Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	Código: CO-P02-F31
		Versión: 03
	Formato modificación contractual	Vigente desde: 25/11/2016

INFORMACION SOBRE CONTRATO PRINCIPAL

DEPENDENCIA	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL URABA	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
No. DE CONTRATO	CD-DP-166-2020	
CONTRATISTA	RONALD YUCID MACHUCA TRIBIÑO CC. 71241612	
OBJETO	**Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.**	
VALOR	CINCUENTA Y OCHO MILONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($58.500.000) incluidos todos los impuestos a que haya lugar. Mas la suma de Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Pesos M/CTE ($1.485.000). ADICIÓN AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-DP-166-2020 AJUSTE DE HONORARIOS Valor Total: $ 59.985.000	
PLAZO EJECUCIÓN O ENTREGA INICIAL	**DESDE: 19/01/2021**	**HASTA: 31/12/2021**

FECHA DE SOLICITUD: __19___/___10___/__2021_____

TIPO DE SOLICITUD

Marque la opción solicitada	SOLICITUD	CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN
X	**ADICIÓN DE VALOR**	$ 27,810,000
X	**PRORROGA**	**1 de Enero 2022 a 30 junio de 2022**
	MODIFICACIÓN	
	ACLARACIÓN	
	CORRECCIÓN	
	CAMBIO REPRESENTANTE LEGAL **(Adjuntar soportes: Copia Cédula de Ciudadanía, Nombramiento, Acta de Posesión. Certificado Cámara de Comercio, en caso de requerir)**	

JUSTIFICACION Y CONVENIENCIA DE LA ADICION, PRORROGA, MODIFICACION, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo estipulado en el articulo 282 de la constitución política de Colombia, la Ley 24 de 1992, Ley 941 de 2005 y el Decreto 025 de 2014, La Defensoría del Pueblo requiere garantizar el acceso a la administración de justicia de las personas de quienes se acredite se encuentran en imposibilidad económica o social de proveer por si mismas la defensa de sus derechos, en tal sentido la Defensoría del Pueblo Regional Urabá solicita adición y prórroga del contrato relacionado debido a la necesidad de prestación de dicho servicio a PPL en la subregión de Urabá, la cantidad de usuarios actuales y Carga procesal del contratista, con el fin de que no se suspenda el servicio defensorial y se de continuidad en la prestación del servicio de Defensoría Publica

SUPERVISOR DEL CONTRATO: CARLOS MARIO DE HOYOS TOUS

FIRMA	
NOMBRE	**CARLOS MARIO DE HOYOS TOUS**
CARGO	**PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION GRADO 19**

Proyectó: Carlos Mario de Hoyos Tous (Profesional Administrativo y de Gestión Grado 19)
Anexo: N/A